Año XV. Teruel 7 de Junio de 1894 Número 22

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año........................ 6 pts
Por un semestre.................. 3'25
Por un trimestre.................. 1'75

Pago adelantado.

ANUNCIOS

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis, los demás abonarán 15 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN
Plaza del Seminario. número, 5.
ADMINISTRACIÓN
Calle de Santiago, número, 9

—

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obas y revistas remitidas á la Dirección.

Se reparte los Jueves

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

—

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

SUMARIO.

LA MAESTRA

Si no hemos reflexionado bastante en la inmensidad del sacrificio impuesto á la mujer durante los millares de años que la humanidad vive, leamos la historia, y mujer y martirio se convertirán en palabras sinónimas.

Aun hoy, época de civilización, de progreso, de cultura, se duda, se discute y hasta se niega si la mujer es apta para delicarse al estudio de las ciencias, de las petras, de las artes, ó si raciocina como el hombre.

Entre tan opuestas opiniones, y mientras dura la lucha, la mujer permanece alejada de todo movimiento intelectual, sujeta á preocupaciones, crédula ó fanática, sin ver cómo se disipan las tinieblas del error, ante los intensos luminosos rayos de la verdad.

Vivirá con nosotros, pero ciertamente no alimentará su alma cándida y pura con las mismas ideas. Su redención, comenzada hace diez y nueve siglos por el Cristianismo, ha encontrado un valladar insuperable en las egoistas pasiones del sexo fuerte, que impiden la completa realización de tan admirable obra; si al fin cediéramos en la capitalísima de educarla é instruirla, vendría esa mitad de la familia humana á aumentar la actividad de nuestra especie.

Mientras no, la ignorancia, el crimen y el vicio subsistirán acompañados de otros males, cuyo número podría disminuirse fácilmente enseñando á la mujer. ¿Lo dudais? Terrible soberbia la del hombre, se cree el único, el solo capaz de perfeccionarse, y en su necedad y desvarío, niega esta cualidad al espíritu de su madre, de su hija, de su esposa, de su hermana.

La mujer necesita mucha ilustración, mucha enseñanza, porque ella posee una inteligencia acaso superior á la nuestra, aunque embotada por la falta de ejercicio.

Mas si alguna vez pensárase en educarla, comenzarse debía por dar condiciones y garantir á una institución, cuyos dolores se encuentran pocas veces recompensados, y en multitud de ocasiones zaheridos villanamente por la mordacidad de algún calumniador. Referímonos á las Maestras de primera enseñanza, á sus penalidades, á sus crueles padecimientos, sufridos con la santa resignacion de los mártires. Veámosla jóven, modesta, honrada, virtuosa, sin bienes de fortuna, deseosa de aliviar á

sus padres, dedicarse á el estudio, al trabajo, durante los años más risueños de la vida, para buscar la subsistencia en la honrosa misión de enseñar, tan propia del caracter del bello sexo. ¡Ah! Cuanto sufre el corazón de esa pobre jóven al pensar en el terrible día de los exámenes, en el cual un público falto de compasión va á oirla, y en el que un tribunal, cuya seriedad y rectitud le espantan, va á calificarla.

Afánase en buscar la ciencia en opúsculos sin mérito, fríos y descarnados, donde no se encuentra una idea provechosa, un pensamiento fecundo, una imagen que atraiga el ánimo y le de vida.

Porque falto de juicio deberá estar el menguado escritor de algunas obrillas, dedicadas á las aspirantes al Magisterio, cuando tal cúmulo de absurdos amontona en cien páginas. Repare que escribe para jóvenes, niñas aun y que si es muy fácil tejer un humilde artículo como el presente, es muy difícil llenar cumplidamente el objeto, al escribir, por ejemplo, unas nociones pedagógicas dedicadas á las Maestras.

Y no hacemos esta reflexión con objeto de mortificar á ciertos autores, ni mucho menos para decirles que al plagiar sepan al menos escoger, sino con el fin de evitar el primer martirio á nuestras futuras compañeras, que torturan su inteligencia aprendiendo cosas inútiles en extractos hechos sin criterio.

Huyamos de esos diminutos compendios; nada dicen y para nada sirven; definen mal y escasamente; pervierten el gusto y solo consiguen que se malgaste el tiempo. Si se necesita adquirir mejores nociones en instrucción primaria adquirámosla; pero después estudiemos en obras dignas de leerse. Téngase en cuenta que el primer daño hecho á la mayoría de las Maestras es el arriba señalado.

En efecto; después de verificada la reválida se posee un título pero no una escuela; se ha gastado y hay precisión de ganar; se necesita un sueldo, y para obtenerlo hay que practicar ejercicios de oposición, sostener la competencia con las más instruidas, lucir conocimientos, y pena grande para la jóven opositora, si en el desvanecimiento propio de un acto siempre importante, recuerda tan solo el texto de su malhadado compendio.

Hemos presenciado en algunos casos escenas altamente desagradables para nuestras compañeras, al apercibirse de que habían dicho miles de disparates al enunciar con la más candorosa sencillez pensamientos ajenos, absurdos en la esencia, é inaceptables en la forma.

Desde el primer instante pensemos seriamente en instruir á la Maestra; hagámosla adquirir conocimientos profundos en aquellas materias que son de utilidad inmediata para su sexo; sean modelo de virtudes, y vivan grandemente recompensadas, para ostentar con dignidad el cargo, la misión más elevada que puede confiarse á nadie; educar á la mujer. Dichosa la familia donde la madre es prudente é ilustrada; en ella vivirá la paz, y la tranquila alegría de la virtud.

Hoy, al ventilarse cuestiones de cuyos resultados pende tal vez la organización de la sociedad, figura en primer término esta que nos ocupa. Enseñar, difundir toda clase de verdades útiles es el gran deseo, la monomanía de los hombres ilustrados; pero si hay voluntad firme y propósito decidido, tengamos presente que ilustrando á la mujer, se ilustra á nuestra especie; mas si de ella prescindimos, jamás tendremos completa la obra de nuestra regeneración.

Y si la mujer ha de instruirse, debemos honrar, enaltecer á aquella cuya sagrada obligación es devolvernos á nuestra hija enseñada y virtuosa; dos bienes inapreciables.

No se ha juzgado con acierto de la importancia suprema que tiene el formar el corazón de la mujer para el ejercicio de la virtud; no se ha pensado en la vital influencia que ejercería en la sociedad haciéndola instruida; no hay pleno conocimiento de que ella, en el hogar doméstico, es angel, felicidad, amor; la hemos considerado como un ser inepto, y se atendió principalmente á educar é instruir á los varones, olvidándonos de las hembras.

Tamaña injusticia lleva en sí una penitencia terrible. Sufrirá el padre en su vejez las afrentas del deshonor, el hermano la cruda pena de la deshonra, el marido el ridículo y la vergüenza, mientras que la

progenie heredará un nombre manchado con la nota infamante de una culpa, cuya responsabilidad pesa, cual si fuera imponderable molde de granito.

La mujer cubre de tristeza á la familia, siembra el dolor por doquiera tan solo con un acto, con una frase, con una mirada, hija en multitud de ocasiones de la más cándida inocencia.

Le confiamos un depósito sacrosanto, y sin embargo, dejámosla á merced del acaso, de las pasiones, del primero que llega.

Entonces, su ignorancia la pone fuera de responsabilidad; sus dolores entristecen el ánimo; las dulzuras de su carácter apartan de ella el aborrecimiento; y tan solo podrá condenarla á eterno desprecio el hombre ruin y miserable, jamás el de corazón recto, conocedor de las mañas infames usadas por la corrupción y el libertinaje.

¿Cómo ponerla en disposición de que juzgue acertadamente, y no se deje conducir por las arterias del falaz engaño? ¿Cómo desviarla del feo coquetismo, del amor al lujo, de la pueril vanidad? ¿Cómo hacer para que desempeñe en conciencia su altísimo destino?

He aqui cuestiones cuya resolución importa muchisimo más que el inquirir la cuadratura del círculo, la manera de dar dirección á los globos; el fijar la altura de las montañas en el satélite de la Tierra, y de tantas otras, cuya importancia no negaremos, pero que no son de un interés tan marcado, tan inmediato, tan necesaria para el bienestar del género humano como las anteriores.

En este caso, Michelet, el eminente filósofo, es más grande que Galileo, Keplero ó Newton.

La mujer, no vacilamos en decirlo, necesita de los bienes de la educación aún más que el hombre. Por esta causa nos ha parecido siempre altísimo, eminente, sin igual la misión confiada á las Profesoras de primera enseñanza.

Ellas forman el caracter de la mujer, la ennoblecen, desviándola de todo aquello que es vano é insulso, en sus lecciones derraman los abundantes tesoros de su experiencia, y en el encanto de su palabra, siempre tierna y bondadosa, hallan la semilla que, arraigando en el alma pura de nuestras hijas, dará más tarde un precioso fruto en la enseñanza de nuestros nietos. ¡Oh! si todas las madres pudieran ser las Maestras de sus pequeñuelos, cuán otra sería la vida del hombre sobre la tierra.

Pero cuantas lágrimas derrama el corazón, cuántos dolores nos aquejan y desconsuelan, cuantas amarguras sufrimos al considerar los absurdos, las preocupaciones, los errores en que todavía se fundan algunos hombres para conceder los aplausos de su admiración á instituciones sin valor, en tanto que desatienden á otras cuya necesidad y grandeza están, por desgracia, muy lejos de comprender.

Interrohad á ese miserable cacique, á ese tiranuelo de aldea, para qué sirve la maestra. El responderá irguiéndose; con tono despreciativo é insultante, cuan pequeña ó ninguna sea la ventaja que resulte de enseñar á la mujer; alabar en sumo grado á los que nos precedieron que vivían en una feliz ignorancia, sin escuelas ni Maestros, y condenará á esos mentecatos que defienden la ilustración, el progreso, la enseñanza en su mayor universalidad. Gastamos en sostener escuelas hasta para las niñas, cantidades que muy bien pudieran economizarse, añaden, y como si hubieran dicho verdades incontrovertibles aguardan serenos el asentimiento á tan bellísimas ideas, expresadas con la sublime elocuencia que caracteriza á nuestros campesinos.

Y no para aquí, no se detiene el mal en los estrechos límites de la aldea ó del caserío, sino que también encuentra defensores entusiastas en las ciudades más cultas, al par de un pueblo inmenso, cuyo entendimiento, incapaz de elevarse hasta las regiones de la verdad, permanece indiferente en un asunto que tan de cerca le interesa.

Aquí tenemos explicadas sucintamente las causas que contribuyen á ese desprecio vergonzoso, con que nuestros conciudadanos atienden á los encargados de la enseñanza pública ó privada, heredan el el error y viven en la apatía; no hay criterio proprio, ni razón independiente; se arrastran por el suelo, sin levantar el alma á los espacios donde mora lo justo, lo bello, la virtud.

Ignorantes, por imposibilidad de ven-

cer, cuando niños, esa misma ignorancia, ha tomado en nuestro pais carta de naturaleza el mal, que hiere en lo más profundo, en lo más íntimo, en lo más vivo á la humilde institución que nos ocupa.

Por felices nos tendríamos si en esto acabara su infortunio; no es así, y aun cuando embargados por el dolor, contaremos públicamente cuales las desgracias sean que afligen á la mujer cuyas atenciones y desvelos se dirigen constantemente hacia el bien de sus discípulas.

Antonio Sanchez.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Proposición de ley presentada por el señor Gascón, reformando el art. 2.° de la ley de 16 de Julio de 1887 sobre derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, y tomada en consideración en la sesión del 22 del actual.

«AL CONGRESO.—En la ley de Instrucción pública de 1857 se prometió solemnemente que una ley especial determinaría los derechos pasivos de los maestros y profesores que no perciban sus haberes con cargo al presupuesto general del Estado; pero transcurrió un año y otro año, y la promesa consignada no tenía nunca cumplimiento; hasta que, en 1878, un hombre de buena voluntad, entusiasta por el Magisterio, concibió la buena idea de crear un Montepío especial con recursos propios y sin gravar en un céntimo al Tesoro público, puesto que el sostenimiento de este Montepío reconoce por base el 3 por 100 de descuento en los sueldos de los 27.000 maestros que hay en España.

Como obra nueva, el legislador abrigaba temores de que faltasen fondos para abonar todas las jubilaciones que pudieran concederse, con arreglo á la ley de 16 de Julio de 1887, y al establecer la escala de jubilaciones, á tenor de los periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años, y fijar las jubilaciones para cada uno de estos periodos, se dijo que ninguna jubilación podría ser superior á dos mil pesetas.

Desde la promulgación de la citada ley de derechos del Magisterio van transcurridos seis años; en cuyo tiempo se han concedido todas las jubilaciones, cuyos expedientes han sido incoados bajo las condiciones reglamentarias; todas se vienen pagando con estricta regularidad, y sin embargo, en la Junta Central del referido Montepío hay siempre fondos sobrantes, no obstante de que el Gobierno ha retirado la subvención que venía consignando en los presupuestos generales del Estado.

Por lo tanto, y puesto que seis años consecutivos han venido á demostrar que la existencia del Montepío del Magisterio está asegurada, no hay por qué ni para qué continuar poniendo dos limitaciones á las jubilaciones de los maestros; limitaciones que no existen para clase alguna que tienen derechos pasivos pagados de fondos del Estado, como no sea para sueldos superiores de 10.000 pesetas, no obstante la penuria que éste, por desgracia, viene atravesando.

Pues si el Montepío del Magisterio es sostenido con los propios y exclusivos recursos de éste; si aun cuando se establezca una sola limitación, á nadie grava, ni á nadie se perjudica; si por otra parte los sueldos de los maestros son, por regla general, muy mezquinos, y pocos, muy pocos podran exceder de 2.000 pesetas de jubilación, ¿á qué conduce el no consentir que 20, 30 ó un centenar de maestros puedan jubilarse después de llevar más de treinta y cinco años de servicios con 2.000 pesetas, que es el máximum de jubilación que pueden alcanzar?

Por estas y otras mucha razones que el diputado que suscribe omite, somete á la respetable deliberación del Congreso la siguiente

Proposición de Ley

Artículo único. Las bases 1.ª y 2.ª del artículo 2.° de la ley de 16 de Julio de 1887 se entenderán en lo sucesivo refundidas y redactadas en la forma siguiente:

La escala de jubilaciones se establecerá con arreglo á los periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años; y las jubilaciones correspondientes á cada uno de estos períodos serán res-ectivamente de 50, 60, 70 y 80 céntimos por 100 del sueldo regulador, sin ninguna otra limitación.

Palacio del Congreso 1.° de Mayo de 1894.—J. F. Gascón.—Agustín Bullón de la Torre.—Ricardo Becerro de Bengoa.—Matías Barrio Mier.—Marqués del Vadillo.—Federico Requejo Avedilla.—Ignacio Díaz Caneja.»

Sección oficial

JUNTA PROVINCIAL
de Instrucción pública de Teruel

Primera enseñanza

Relación de las cantidades satisfechas por la Caja, para pago de sus haberes á los maestros de instrucción primaria, de los pueblos que á continuación se expresan:

	Pts. Cts.
Primer trimestre.	
Alobras.	421»87
Cañizar.	434»37
Azaila.	421»87
Segundo.	
Escucha.	135»94
Palomar.	434»37
Monreal.	1201»25
Ladruñán.	281»25
Los Olmos.	435»62
Allueva, Salcedillo y Fonfría.	271»87
Tercero.	
Alba.	442»50
Almohaja.	84»37
Bronchales.	428»12
Cella.	942»18
El Cuervo.	350
Moscardón.	431»87
Pozondón.	444»37
Royuela.	192»97
Torrelacarcel.	433»12
Villar del Cobo.	428»12
Codoñera.	610»62
Torrecilla de Alcañiz.	578»12
Torrevelilla.	520»62
Valdeltormo.	428»12
Aguilar.	421»37
Allepúz.	573»12
Cañada de Benatandúz.	434»37
Castel de Cabra.	438»12
Cirujeda.	291»72
Crivillén.	444»37
Escucha.	135»94
Fortanete.	578»12
Fuentescalientes.	201»56
Hinojosa.	191»87
Jorcas.	376»56
Mezquita de Jarque.	200»78
Montoro.	298»44
Pitarque.	600»62
Son del Puerto.	174»53
Báguena.	631»25
Bea.	90»62
Blancas.	474»37
Caminreal.	613»12
Ferreruela.	135»94
Luco de Giloca.	441»87
Navarrete.	446»87
Odón.	475»87
San Martín del Río.	648»75
Torrijo del Campo.	579»37
Aguaviva.	556»87
Bordón.	438»12
Foz-Calanda.	473»12
Iglesuela.	571»87
Ladruñán.	281»25
Luco de Bordón.	428»12
Mirambel.	428»12
Albalate.	1537»50
Andorra.	1156»25
Ariño.	590»62
Hijar.	750
Oliete.	584»37
Urrea de Gaen.	583»12
Allueva Salcedillo y Fonfría.	271»87
Anadón.	226«56
Argente.	433»12
Armillas.	215»31
Bañón.	425»62
Blesa.	571»87
Cervera.	98»44
Fuenferrada.	293»44
Josa.	421»87
Loscos.	421»87
Maicas.	249»37
Mezquita de Loscos.	273»12
Monforte.	448»12
Nueros.	103»44
Piedrahita y El Colladico.	193»75
Pancrudo.	264»06
Villanueva del Rebollar.	117»65
El Villarejo.	103»44
Vível del Río.	434»37
Abejuela.	434»37
Alcalá.	609»37
Castelvispal.	96»87
Formiche bajo.	448»12
Fuentes de Rubielos.	559»37
Linares.	573»62
Mosqueruela.	1028»12
Nogueruelas.	598»12
Olba.	727»19
Puertomingalvo.	580»62
Rubielos de Mora.	590»62
San Agustín.	565»62
Sarrión.	686»25

Torrijas	440»62
Valdelinares	434»37
Camañas	297»97
Caudé	444»69
Celadas	449»37
Cuevas labradas	259»06
Escorihuela	305»47
Libros	445»62
Orrios	270»31
Peralejos	239»06
Perales	449»37
Riodeva	439»37
Villalba alta	195»62
Villalba baja	291»72
Villel	421»87
Beceite	645»62
Fórnoles	434»37
Lledó	436»87
Peñarroya	595»62
Ráfales	469»37
Tore de Arcas	435»62

Por el tercero y cuarto del año 1892-93

Cuevas de Cañart	868»75

Todas las cantidades anotadas obran ya en poder de los respectivos habilitados.

PROPUESTAS

Relación de los aspirantes propuestos por esta Junta provincial de Instrucción pública para las escuelas anunciadas en el *Boletin oficial* de 19 de Abril último.

Traslado.—De niños

D. José Sanán Pueyo, para Castelnou, con 625 pesetas.

Ascenso.—De niños

D. Manuel Alijarde López, El Poyo, con 625 id.

D. José Rubio Hernandez, Villarquemado, con 625.

D. Fermín de Diego Mañez, Torrelacárcel, con 625 id.

Ascenso.—De niñas

D.ª Matilde Hernandez Sanclemente, Aréns de Lledó, con 625 id.

D.ª María Cándido Maicas, Valdeltormo, con 625 id.

Concurso único

D. Ramon Gomez Dolz, El Campillo, con 500 id.

D. Juan Ferrer Sampián, Cuevas labradas, con 437'50 id.

D.ª Filomena Adel Bueno, Concud, con 333'50 id.

D.ª María Fuertes Sancho, Tortajada, con 250 id.

De ambos sexos

D.ª Saturnina Montesinos, Peracense, con 312'50 id.

No se han presentado aspirantes de condiciones para las escuelas de niños de Puebla de Valverde y de niñas de Tronchón y Villel, las cuales pasan al turno de oposición.

(*B. O.* del 31 de Mayo.)

Sección de noticias

Como la semana anterior fué toda de ferias y fiestas en esta capital, contra nuestra costumbre, dejamos de publicar oportunamente el presente número.

Suplicamos á nuestros suscritores nos dispensen.

El domingo, 3 de los corrientes, pudo ser en Teruel día de luto.

Con motivo de las ferias de San Fernando, habíanse reunido aquí muchas personas de influencia en la mayor parte de los pueblos que en su día ha de recorrer el ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto: cambiadas impresiones y en vista de que no se creían justificadas las dilaciones que se advertían en la presentación del dictámen de la Comisión del Senado encargada de entender en el asunto de la caducidad de la concesión, pensóse en hacer una manifestación pública en dicho día, cuyas consecuencias habrían sido tal vez lamentables, por el número y estado de ánimo de todas las personas á quienes la construcción de la vía interesa y la punible apatía con que el asunto es mirado en altas regiones con notoria injusticia y gran detrimento de todos los intereses de este país.

A tal estado han llegado aquí las cosas, que no es fácil responder del orden público cuando de ferrocarril se trata. Han sido tantas las decepciones, tantos los engaños, y tenemos tanta hambre y sed de justicia, que en este punto vivimos todos sobre un volcán; y una manifestación sobre el asunto, por muy pacífica que se piense hacer, es peligrosa y expuesta á un cataclismo, aunque

sea mucha además la prudencia de las autoridades.

Es la provincia de Teruel la única privada de este poderoso y hoy indispensable medio de comunicación; y aunque, como provincia, se hiciera desaparecer del mapa, la región que comprende tiene, por su extensión y condiciones, necesidad absoluta del ferrocarril que solicita, y derecho incuestionable á él; y convencidos de ello sus habitantes, se hallan dispuestos á todo para conseguirlo. Hace muchos años que vienen apurando medios pacíficos, y de tal modo tienen agotada la paciencia, que ya no se puede tocar esto sin peligro.

Afortunadamente los ánimos se pudieron calmar el domingo, porque en la noche del sábado anterior se recibieron lelegramas de haberse aprobado el informe de la Comisión en la promesa de que el Senado se ocuparía de él en los primeros días de la presente semana, merced á las valiosas gestiones del Senador por esta provincia Sr. España, nuestro respetable amigo.

Quiera Dios que el asunto no se entorpezca de nuevo, porque en otro caso, nada hay tan fácil aquí como la alteración del orden público con todas sus fatales consecuencias.

Galantemente invitados por la Junta de gobierno del círculo de recreo *El Turolense*, tuvimos el gusto de asistir al baile que dió dicha sociedad en la noche del domingo al lúnes últimos y que formaba parte del programa de los festejos de las pasadas ferias.

Acostumbrados nos tiene de hace mucho tiempo *El Turolense* á tan agradables sorpresas por el carácter especial que las Juntas de gobierno, que vienen sucediéndose, saben imprimir á sus veladas recreativas; pero confesamos ingénuamente que la velada última ha dejado en nuestro ánimo tan encantador recuerdo, que no se borrará fácilmente de nuestra memoria.

Un baile, más ó menos plebeyo, más ó menos aristocrático, suele ser en nuestros días una reunión donde los tontos acuden á lucir sus trajes, á poner de manifiesto sus gracias y bellezas personales y á saltar y pingar hasta sudar el quilo, y en donde los *listos* buscan impresiones y aventuras que generalmente la moral rechaza; y por eso de los bailes huye siempre la gente sensata y séria.

En *El Turolense* la nota discordante de estas reuniones es bien distinta. Aquellos tipos podrán encontrarse por excepción rarísima. Allí el baile es un pretexto para reunirse las familias de los sócios, ansiosas de un rato de expansión agradable; allí fraternizan y se confunden las diversas clases sociales en un solo y único pensamiento: divertirse honestamente. Y desde el concreto frac hasta la sencilla americana; desde el aristocrático vestido de baile hasta el airosísimo mantón de nuestras hijas del pueblo, todos se mezclan en confusión armoniosa rivalizando en expansiva finura y galantería los unos, en gracia y en hermosura las otras. Y ¡qué hermoso conjunto el que presentaban todas aquellas familias en la última velada!

La actual Junta de gobierno continúa la obra de sus predecesoras, y la continúa de la manera más airosa. Puede estar satisfecha del éxito obtenido.

El baile terminó á las cuatro de la madrugada, sin que decayeran un solo instante la animación y la alegría, pareciendo á pollos y pollitas, sin excepción, lamentablemente corto el tiempo transcurrido.

Nuestros deseos se nos pasan de mencionar una por una las hermosas jóvenes que dieron brillo á la fiesta; pero como la relación sería demasiado larga y, por otra parte, tememos podría resultar alguna involuntaria omisión por falta de memoria, que sentiríamos en el alma por injusta, renunciamos á nuestro deseo, haciendo constar sencillamente que todas eran hermosas, prendidas con exquisito gusto y que formaban el más lucido y más completo ramillete de hermosuras que recordamos haber visto reunidas.

La Junta obsequió á todas las señoras con preciosos ramitos de flores naturales, y á las autoridades y representantes de la prensa con pastas, copas y cigarros.



CELIA ROSA FORTEA Y MONTESINO

El día 1.° del actual, á las diez y media de su mañana, salió de la casa número 5 de la calle de las Murallas, y recorrió las principales calles de Teruel, un cortejo fúnebre en extremo conmovedor. He aquí las figuras: en hombros de seis señoritas, las de mayor edad del *Colegio de la Purísima*, una caja mortuoria cubierta de raso blanco, severa y elegantemente adornada, con el cadáver de la preciosa niña CELIA FORTEA, alumna brillantísima de dicho establecimiento, que en el día anterior había dejado de existir después de

larga y penosa enfermedad; seis colegialas, las más jóvenes, sosteniendo cintas blancas que pendían del féretro; doce más, formando de cuatro en fondo hermosa guardia de honor, presidida por dos Profesoras-Auxiliares; el respetable Clero de la parroquial Iglesia de San Andrés Apóstol, semitonando solemnemente el *Miserere*; varios individuos de la distinguida familia de la finada, presidida por los hermanos políticos de ésta, D. Juan Alegre y D. Angel Mallén, nuestros queridos amigos, y por el humilde autor de estas líneas que aceptó agradecido el puesto de honor en representación del Colegio; un escogido y numeroso cortejo fúnebre compuesto de amigos y deudos de la familia, y, por último, el coche mortuorio destinado á conducir el cadáver desde los Arcos hasta el depósito del Cementerio.

Las mal reprimidas demostraciones de sentimiento de aquel interesante grupo de señoritas uniformadas, eran fiel testimonio de su cariño y de la profunda pena que las embargaba. «Mira cuánto la querían», decían los espectadores con tanta espontaneidad como los que vieron á Jesús llorar ante el sepulcro de Lázaro. Aquellas candorosas lágrimas, aquellas dolorosas actitudes hacían adivinar sin dificultad el mérito de la compañera cuyos restos conducían al sepulcro, porque solamente la pérdida de lo que mucho vale es capaz de causar en la juventud y en la niñez tan amargo y prolongado sentimiento.

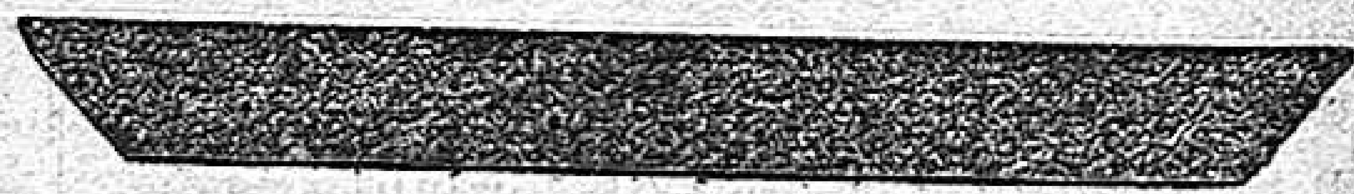
Y efectivamente: Celia Rosa Fortea y Montesino, hija del difunto D. Ignacio y de nuestra estimable comprofesora D.ª Saturnina, y ahijada de su idolatrada tía D.ª María Fortea, sin haber llegado á contar nueve años de edad, tenía tantas y tan envidiables dotes de hermosura, habilidad y talento, que difícilmente ó casi nunca se encuentran reunidas en un solo individuo. Habiendo ingresado en el Colegio á los seis años de edad, leía con bastante corrección en impreso y manuscrito antes de cumplir los siete; y á los ocho, escribía al dictado y racionalmente con tanta propiedad y soltura que era la admiración de cuantos la examinaban. Tenía un cuerpo excepcionalmente robusto; pero no eran menos robustas las facultades de su alma. Retenía sin dificultad ideas mejor que palabras, y las reproducía con envidiable claridad y soltura, verbalmente y por escrito, en largos y bien expresados conceptos. Poseía conocimientos de todas las materias de 1.ª enseñanza elemental y superior, mucho más sólidos y extensos que los que suelen alcanzar las niñas de doce ó más años, y sólo viéndola mover artísticamente sus tiernas manecitas, se podía uno persuadir de que eran obra suya las labores que fué preparando durante el curso para los exámenes del presente mes: costuras, bordados en blanco y sedas matizadas, mallas, encajes, todo con una perfección muy superior á la que puede suponerse en alumnas de tan corta edad.

Todo hacía concebir las más lisonjeras esperanzas y formar halagüeños propósitos para el porvenir; pero todo ha pasado como un sueño cuyo despertar ha sido atrozmente amargo para cuantos tuvimos la debilidad de soñar influidos por las excepcionales dotes de la finada.

Lástima grande que perezcan tan prematuramente séres de tanto mérito. Lástima, sí, aunque no para ellos que cambian las groseras envolturas de la carne por la investidura de la inmortalidad, sino para los que han de verse privados de sus encantos y de su extraordinario mérito. Su preciosa vida es un relámpago sobre la tierra, y su recuerdo, una penetrante espada que tortura muchos años el corazón de los que los tuvieron á su lado, compensando así con creces el mérito de sus encantos y las satisfacciones que de estos les resultaron.

Participamos del dolor que la pérdida de tan preciosa niña ha producido en su estimable familia, en tanto grado como anteriormente participamos de la felicidad que su presencia y excelentes dotes personales nos causarán años enteros, que pasarán como un relámpago, como la sombra de que hablaba el leproso de Idumea, como pasa siempre la felicidad en este valle de amarguras; y nuestra pena sería inextinguible, si los sublimes consuelos de la Religión no nos persuadirán de que Celia Rosa vive para siempre en las regiones de la Gloria con los ángeles que abandonaron el mundo antes de haberse despojado de la preciosa túnica de la inocencia. Era mortal y estaba, por consiguiente, sujeta á los horrores de la muerte. ¿Más por qué nos habrá dejado tan pronto una criatura de tan excepcionales condiciones? Al verdadero católico sólo es permitido acatar con sumisión las obras de la Providencia. «El Señor nos la dió, y el Señor nos la ha quitado; sea el nombre del Señor eternamente bendito.»

MIGUEL VALLÉS.



IMP. DE ZARZOSO.